

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA PÚBLICA

La Cámara de Cuentas de Andalucía va a organizar, en la ciudad de Málaga, el curso de *Introducción a la Auditoría Pública*. Con este curso, a celebrarse durante el primer semestre de 2005, se pretende dar a conocer a los profesionales de la auditoría y a los funcionarios de las distintas administraciones, las peculiaridades del ejercicio de la profesión auditora en el ámbito público. Se expondrán las experiencias prácticas que a lo largo de estos quince años la Cámara de Cuentas de Andalucía ha ido adquiriendo. De esta forma se pretende transmitir la orientación y metodología de trabajo de la Institución.

La duración estimada del curso estará en torno a las 50 horas y el profesorado, con independencia de la participación de los Consejeros de la Cámara de Cuentas en algunas de las sesiones del curso, e incluso de la posible participación de profesionales del ámbito universitario o de la administración autonómica o local, estará constituido por el personal técnico de la Cámara de Cuentas.

Los **módulos** de este curso son los siguientes: 1. La Auditoría Pública en el sector público. Régimen. 2. La Auditoría Pública en la Cámara de Cuentas de Andalucía. 3. El control de calidad de la Auditoría Pública. 4. La Auditoría Pública en la administración de la Junta de Andalucía. 5. La Auditoría Pública en las Corporaciones Locales. 6. La Auditoría Pública de las Empresas Públicas. 7. La Auditoría Pública en el ámbito sanitario. 8. La Auditoría Pública de otras entidades. 9. La Auditoría Pública de las subvenciones. 10. La Auditoría Pública de la contratación administrativa. 11. La Auditoría Pública sobre los ingresos públicos. 12. La Auditoría Pública sobre las tecnologías informáticas. 13. La Auditoría Pública en el ámbito patrimonial.

Más **información** en el teléfono 95.500.96.18 y en la página web www.ccuentas.es

REUNIÓN DE LOS OCEX EN GALICIA

El pasado mes de octubre, durante la reunión de los OCEX celebrada en Santiago de Compostela, se realizó una visita a la Catedral con motivo del Año Santo Compostelano. El presidente del Consello de Contas de Galicia, Luciano Fariña, realizó una invocación al Apóstol Santiago en la que pedía “tu ayuda y protección invocamos; que nosotros permanezcamos “buenos y suficientes” en la labor de fiscalización pública que nuestros Parlamentos nos han otorgado y confiado, y que nuestros juicios y recomendaciones, emitidos con prudencia y también con firmeza, contribuyan a lograr una administración de los recursos públicos que redunde en el mejor servicio y beneficio de toda la ciudadanía. Así lo deseamos”.



NUEVOS CONSEJEROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

En los últimos meses han tomado posesión dos nuevos consejeros en la Cámara de Cuentas de Andalucía. Se trata de Ricardo Sánchez Virués de Segovia, en sustitución de Francisco Javier Romero Álvarez, y Rafael Rodríguez Bermúdez, que reemplaza en el cargo a José Manuel García Martínez.

Ricardo Sánchez Virués, nacido en Sevilla, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y hasta la fecha desempeñaba el cargo de Director del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Rafael Rodríguez, nacido en Sedella (Málaga) es Licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga y hasta la fecha desempeñaba el cargo de portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Málaga.



INCORPORACIONES DE NUEVO PERSONAL A LA SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

Con motivo de varios procesos de promoción interna, concursos oposición y contratación de personal interino, entre el 14 de septiembre y el 15 de octubre de 2004, la Sindicatura de Comptes de Cataluña ha incorporado a su plantilla efectiva de personal un total de 18 personas de diversas categorías, mayoritariamente personal técnico de auditoría. Por otra parte, actualmente se está tramitando en el Parlamento de Cataluña una ampliación de la relación de puestos de trabajo de la Sindicatura en 48 dotaciones, con lo que, en caso de aprobarse, el total de la mencionada relación pasará a ser de 135 plazas.

ÓBITO DEL SÍNDICO D. ALFONS ORTUÑO I SALAZAR, MIEMBRO DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

El pasado 19 de septiembre falleció el síndico D. Alfonso Ortuño i Salazar después de una larga enfermedad.

D. Alfonso, nacido en Orihuela, vino a Cataluña a estudiar y formarse. Se quedó hasta el último aliento y consagró al servicio de Cataluña lo mejor de sus esfuerzos. Al margen de su vida familiar y de sus convicciones religiosas, sus dos grandes pasiones -quizás tres si contamos la música- fueron el servicio a los ciudadanos -a través de las finanzas públicas- y la enseñanza. Sólo la dedicación a la Administración Pública le impidió desarrollar una prometedora carrera en la docencia universitaria que, en algún momento, compaginó con la dirección de un colegio mayor.

En 1974 entró en la administración local como colaborador en la Secretaría Técnica de la Delegación de Servicios de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona y contribuyó extraordinariamente en la labor de clarificar la situación financiera del municipio; posteriormente, D. Ramón Trias Fargas lo reclamó para el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat, donde trabajó hasta ser nombrado síndico.

Era lo que los franceses llaman *un grand commis d'État*, el gran funcionario público en el mejor sentido de la palabra, o el ejemplo de *civil servant*, el servidor público anglosajón.

Fue un gran síndico. Ha sido un honor haberlo tenido como miembro de nuestra Institución y un privilegio haber sido su amigo.



CONCLUSIONES DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE CONTROL INTERNO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El pasado mes de septiembre la Universidad Pública de Navarra organizó las primeras *Jornadas de Control Interno en Universidades Públicas*, a las que acudió un centenar de técnicos procedentes de todo el Estado.

Las jornadas se desarrollaron combinando las exposiciones de expertos con mesas de trabajo centradas en materias concretas del control: control de gastos e inversiones, control de los ingresos, gastos de personal, auditoría externa y control de las actividades económicas y consejo social.

Entre las conclusiones aprobadas en las jornadas se cita que la proliferación de fundaciones públicas “sin suficiente respaldo jurídico en sus procesos de constitución, junto a la resistencia a ser supervisados por los órganos de control interno demanda la puesta en marcha de actuaciones que clarifiquen su relación con las universidades”. Respecto a los ingresos, una de las conclusiones apuesta por gestionar mediante una aplicación informática única en cada universidad los de enseñanzas con validez en todo el Estado, ya que esto permitirá obtener de manera más ágil los datos para contabilizar derechos pendientes de cobro, periodificar ingresos y realizar verificaciones, etc. También se apuesta por incluir todos los costes reales (directos e indirectos) al hacer el cálculo de los precios públicos de las actividades económicas.

En cuanto a los gastos de personal, se solicitó el inmediato cumplimiento de lo previsto en la LOU en relación con la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de personal docente y de administración. También se considera conveniente imputar todos los gastos de personal al capítulo I, evitando así la inadecuada imputación a otros capítulos que recogen gastos de investigación.

Los técnicos participantes en estas jornadas también remarcaron que la fiscalización previa y la auditoría son complementarias y ambas necesarias para un adecuado control interno. Para el control de compromisos con entidades externas pidieron procedimientos de tramitación de convenios y contratos-programa que garanticen la correcta naturaleza jurídica del acto firmado lo que, además, permite a los servicios implicados cuantificar los derechos y obligaciones derivadas.

En cuanto a la relación entre las unidades de control y los consejos sociales, los participantes en las jornadas de Pamplona abogaron por que exista una dependencia del control respecto a los consejos, “ya sea mediante la exigencia de una relación de confianza entre la Intervención y el Consejo social (designación y cese), o mediante una dependencia de carácter orgánico o funcional”. También se apuesta por una auditoría que combine las acciones internas y externas y que la labor de los órganos de control no se ciña a la legalidad, sino que analice también la eficacia, eficiencia y rentabilidad social de las universidades. Ese análisis –dice una de las conclusiones- “ayuda poderosamente a los consejos sociales para la toma de decisiones, y en su tarea de dar cuenta ante la sociedad de un uso correcto y bien orientado de los fondos públicos”.

Por último, los participantes en estas jornadas pidieron a los consejos sociales que realicen un seguimiento periódico sobre el grado de implantación de las recomendaciones de los órganos de control, tanto internos como externos.

Las primeras *Jornadas de Control Interno en Universidades Públicas* finalizaron con dos conferencias a cargo de José Barea, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, y Ferrán Termes, presidente de la Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección y ex síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya.